

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO  
COPACABANA  
ANTIOQUIA**

Actualización  
23-02-2023



**Copaseo**  
S.A E.S.P.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

2

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	8
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo ...	8
3.2	Área de prestación del servicio.....	8
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	10
3.4	Actividad de Transferencia.....	14
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	14
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	17
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	18
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	20
3.9	Actividad de Tratamiento.....	20
3.10	Actividad de Comercialización.....	21
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	22
3.12	Residuos Especiales.....	23
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	25
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	26
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	27

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/01/1998
Transporte	01/01/1998
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/01/1998
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	1/12/2021
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	N/A
Comercialización	01/01/1998

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

4

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
<b>Recolección</b>	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{is}}{(ndm/7) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual
	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
<b>Transporte</b>	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Annual
	Cobertura	NO	NO	NO	N/A	N/A
<b>Transferencia</b>	Calidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Continuidad	NO	NO	NO	N/A	N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

5

	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Cobertura	Mantener las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana ) * 100	100%	Mensual
<b>Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b>	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas $[1 - \sum(Di - Ui)] \times 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$Up \times D$	100%	Mensual
	Cobertura	NO	NO	NO	N/A	N/A
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	Calidad	Verificar la calidad de lavado de vías y áreas publicas	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Semestral

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

6

	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum (Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Semestral
	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	100%	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Área total de zonas lavado en el área urbana) *100	100%	Semestral
<b>Tratamiento</b>	Calidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Continuidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Cobertura	NO	NO	NO	N/A	N/A
<b>Aprovechamiento</b>	Calidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Continuidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Cobertura	NO	NO	NO	N/A	N/A
<b>Disposición final</b>	Calidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Continuidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	mensual
<b>Comercialización</b>	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	100%	mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

7

	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	44%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

8

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/01/2016
Actualización	01/01/2018
Actualización	17/02/2022
Actualización	01/06/2022
Actualización	23/02/2023

#### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	Copacabana	Machado, Luna Lunera, Misericordia, El Remanso, Pedregal, Villa Nueva alta y baja, La Azulita alta y baja, Las Vegas alta y baja, Horizonte, sector Comercio, Autopista hasta Gallo Tuerto, San Francisco, Fátima, El Tablazo, Reserva San Juan, barrio María, Cristo Rey, Miraflores, Yarumito, Recreo, Tobon Quintero, Obrero, barrio La Pradera, El Noral, La Chozca, Zarzal La Luz, Zarzal Curazao, La Cruz, Cabañas, Pamplimusa, Peñolsito, El Salado, El Alvarado, Fincas de Medina, Sabaneta, Quebrada Arriba, Balastrera, Nenqueteaba, El Cabuyal, La Veta, canastillas de Pepe, La Pastorita, La Lomita





**PROGRAMA PARA LA  
PRESTACION DEL SERVICIO  
PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión:  
Enero 22 de 2020**

**Versión: 1**

9

Transporte	Antioquia	Copacabana	Machado, Luna Lunera, Misericordia, El Remanso, Pedregal, Villa Nueva alta y baja, La Azulita alta y baja, Las Vegas alta y baja, Horizonte, sector Comercio, Autopista hasta Gallo Tuerto, San Francisco, Fátima, El Tablazo, Reserva San Juan, barrio María, Cristo Rey, Miraflores, Yarumito, Recreo, Tobon Quintero, Obrero, barrio La Pradera, El Noral, La Chozca, Zarzal La Luz, Zarzal Curazao, La Cruz, Cabañas, Pamplimusa, Peñolsito, El Salado, El Alvarado, Fincas de Medina, Sabaneta, Quebrada Arriba, Balastrea, Nenqueteaba, El Cabuyal, La Veta, canastillas de Pepe, La Pastorita, La Lomita
Transferencia			N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Copacabana	Luna Lunera, Machado, La Pastorita, La Lomita, Os pinas y Grasas, Vía Machado, Misericordia, Remanso, Posada de los Vientos, Rosa de los Vientos, Pedregal, Unidad Deportiva Ídem, Pedregal, Azulita, Horizontes, Las Vegas Parte Alta, Asunción, Guadalajara, Villa Nueva, Obrero, Yarumito, Piedras Blancas, Recreo, Cristo Rey, Miraflores, San Francisco, Fátima, Pedrera, Intercambio Vial, Vía San Juan, Tablazo, Vía Canoas, La Maria, San Juan, Sendero Ecológico Alto de la Cruz, Parque Machado, Cancha Machado, cancha Tablazo, zonas verdes anillo vial, Parque Principal, sector comercial, Alcaldía, plaza de mercado, Simón Bolívar.
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	Copacabana	Machado, Parque Infantil Machado, Cancha Machado, Vía Machado-Edificios Amarillos, Inder- Misericordia-Parque Misericordia, Cementerio, Sector Horizontes, Asunción Parte Alta, Asunción Parte Baja, Piedras Blancas-Borde Quebrada Parte Alta, Parque El Chumbimbo, Las Vegas, Mirador Verde, Acuarela, Anillo Vial, Piscina Olímpica Cristo Rey, Villanueva, Carrilera, Borde y Jardinera de Villanueva, Parque La Virgen, Mirador Azul, Cancha Fátima, Cancha Tablazo, Cancha La Maria, Parque Emprendedores de San Juan, Unidad Deportiva Cristo Rey 2.
Lavado de vías y áreas públicas	Antioquia	Copacabana	Puente asunción parte Baja - Puente Piedras Blancas
Tratamiento	Antioquia	Copacabana	N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

10

Aprovechamiento	Antioquia	Copacabana	N/A
Disposición final	Antioquia	Copacabana	N/A
Comercialización	Antioquia	Copacabana	N/A

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</li> </ol>
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. De material resistente para soportar su manipulación.</li> <li>4. Facilitar su cierre o amarre.</li> </ol>

• **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Diagonal 50a N°42b - 07	4828366

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
<b>1</b>	Machado - Luna Lunera - Misericordia - El Remanso - Pedregal-Villa Nueva Alta y Baja - La Azulita Alta Y Baja - Las Vegas Alta Y Baja - Horizonte- Sector Comercio - Autopista Hasta Gallo Tuerto	X		X		X			6:00 p. m.	6:00 a. m.
<b>3</b>	San Francisco - Fátima - El Tablazo - Reserva San Juan - barrio María - Cristo Rey - Miraflores - Yarumito - Recreo - Tobon Quintero - Obrero - sector Comercio - barrio La Pradera		X		X		X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
<b>29</b>	El Noral 1 y 2 - La chosca - Zarzal la Luz - Zarzal Curazao - Toletes - La Veta - Las Vegas - Villa Roca	X		X		X			6:00 a.m.	6:00 p.m.
<b>30</b>	Balastrea - Alvarado - Salado - Montañita parte baja- La Cruz - Pamplumusa - El Tablazo - El Cabuyal - Las Lomitas - Loma Los Alvarez		X		X		X		6:00 a.m.	6:00 p.m.
<b>32</b>	Recolección Bolsa de Barrido - Vía Machado - Misericordia - Remanso - Calle 50 - Pedregal - Las Vegas - Horizontes - La Asunción Alta Y Baja -	X		X		X			6:00 a.m.	6:00 p.m.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

12

	Valle Nueva Alta Y Baja									
32	Recolección Bolsa de Barrido - La Piedrera - Vía San Juan - Barrio María - Barrio San Juan -La Solita Alta - Tablazo - Recreo - Cristo Rey - Fátima		X		X		X		6:00 a.m.	6:00 p.m.
21	Comercio - Zona centro							X	6:00 a.m.	6:00 p.m.
51	Dupanel	X	X	X	X	X	X		6:00 a.m.	6:00 p.m.

• **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	CR 82 CL 42 - 15	Se han realizado campañas informativas y la instalación de una jardinera de bambú en meses anteriores, la comunidad ha tomado un poco de conciencia y el lugar ha mejorado, pero aún se observan algunos residuos especiales, se instaló un aviso de prohibición.
2	Cr 67B Cl 47-87	Se instaló un aviso de prohibido y se realizó la instalación de una jardinera en llantas y se observa mucha mejoría de igual modo se han realizado campañas de sensibilización.
3	Cl 47 Cr 57A-198	El lugar se intervino con la siembra de jardineras, la instalación de un aviso de prohibición, campañas de sensibilización y la reubicación del punto de acopio reforzando con un aviso de frecuencia.se programa el mantenimiento de la jardinera para los próximos días.
4	CL 47 CR 57 B -19	El área operativa instalo un contenedor con el fin de minimizar el impacto de este punto, de igual manera se hacen campañas de sensibilización , informando las frecuencias de la recolección, los servicios especiales y el comparendo ambiental, se espera realizar una siembra en el sector.
5	CL 49 CR 57-52	Recientemente se han realizado campañas de sensibilización, recordando las frecuencias de la recolección, comparendo ambiental y servicios especiales, además se hizo la instalación de dos avisos de prohibición. pero personas indelicadas los destruyen.
6	Cl 50 CR 56-12	Se realiza la instalación de jardineras en llantas, aviso de prohibición y se han realizado algunas campañas de sensibilización, debido a la construcción de un andén la jardinera la quitaron. se observa mejoría en este punto.
7	Cl 50 CR 56-12	Este punto retorno, se instaló aviso de prohibición y campañas de sensibilización, recordando las frecuencias de la recolección, comparendo ambiental y la ubicación de los residuos frente a

		cada vivienda o local. sin embargo los usuarios no toman conciencia
8	CL 48 CR 53A-85	con campañas de sensibilización, se informa a los usuarios ubicar los residuos frente a cada vivienda en los días y horas que corresponde la recolección, se habló del comparendo ambiental y servicios especiales, se instaló un aviso de prohibición.
9	Cr 51 CI47A-06	Se han realizado campañas de sensibilización puerta a puerta recordando las frecuencias de la recolección, los servicios especiales y el comparendo ambiental, se instaló aviso de frecuencia para recordar los días establecidos para depositar los residuos, el punto no mejora, se espera seguir educando a la comunidad.
10	Cr51 CI 51-41	Se han realizado campañas de sensibilización recordando las frecuencias de la recolección, los servicios especiales y el comparendo ambiental. se realizó siembra pero la comunidad la quito.
11	CR 51 CL 47-46	Se hizo la siembra de una jardinera, se instaló un aviso de frecuencias de empotrar y se han realizado campañas ambientales recordando los horarios y días de la recolección, y los servicios especiales, la problemática persiste.
12	Cr 52A CI 41-115	En meses se han realizado numerosas campañas de sensibilización y se instaló un aviso de prohibición. De todos modos algunas personas depositan residuos en este sector en cualquier momento.
13	Cr 48 CI 50-119	Se han realizado varias campañas de sensibilización en el sector recordando las frecuencias de recolección servicios especiales y comparendo ambiental, además se hizo la instalación de unas jardineras y un aviso de prohibición, el punto no mejora, el jardín lo quitaron debido a la construcción del andén.
14	CL 48 CR 50-30	Se han realizado campañas de sensibilización , a los comerciantes y residentes del sector informando sobre el comparendo ambiental y los horarios y días que corresponde la recolección, además se realizó la siembra de unas jardineras en llantas y se instaló aviso de prohibición.
15	CL 53 CR 47 A -29	Se realizan campañas de sensibilización donde se recuerdan los días y horarios de la recolección se le informa a cada usuario sacar los residuos frente a cada vivienda y se habla de los servicios especiales y el comparendo ambiental, se programa mantenimiento para la jardinera del sector.
16	Cr 45 CI 47B-62	Se han realizado campañas de sensibilización puerta a puerta y se realiza la instalación de una aviso de prohibido arrojar residuos, se realiza siembra en llantas, personas indelicadas arrancaron las jardineras.
17	CL 50 CR 42-59	Se han realizado campañas en los últimos meses, se instala aviso de frecuencia de recolección. se espera seguir con este proceso.
18	CR 43 CL 50 - 64	Se han realizado campañas en los últimos meses, se instala aviso de frecuencia de recolección, sin embargo personas siguen arrojando residuos en cualquier momento en este sector.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

14

19	CI 50 Cr 39-24	Se han realizado campañas para recordar las frecuencias y horarios de la recolección en el sector. se espera seguir educando a la comunidad.
20	CLL 50 CR 35-03	Se han realizado campañas de sensibilización en el sector, recordando las frecuencias de la recolección, servicios especiales y comparendo ambiental, se observa mejoría en este punto.
21	CL 50 CR 38-11	Se realizan campañas ambientales donde se recuerdan los días y horarios de la recolección, los servicios especiales y el comparendo ambiental, se instala un aviso de frecuencia de empotrar, el punto no mejora. se instaló una jardinera
22	CLL 43 CR 34-63	Se han realizado campañas en el sector y en las veredas que posiblemente traen los residuos hasta este punto, recordando las frecuencias de recolección y se hará un seguimiento
23	Cl. 49 Cra. 57-205	Se han realizado campañas de sensibilización en el sector, recordando las frecuencias de la recolección Y servicios especiales.

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A		

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
4.776,63	70.031,44

- Acuerdo de barrido**



**PROGRAMA PARA LA  
PRESTACION DEL SERVICIO  
PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión:  
Enero 22 de 2020

Versión: 1

15

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
<b>SI</b>	21/06/2018	COPASEO - EMVARIAS	No definido	No definido	COPASEO. E.S.P.: <b>21.349</b> EMVARIAS E.S.P.: <b>4</b>

• **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
<b>38</b>	Horizontes - Las Vegas Parte Alta - Piedras Blancas, Cristo Rey , Recreo - Cristo Rey, Cristo Rey - Obrero, Sendero Ecológico Alto de la Cruz, Obrero - Miraflores - San Francisco, Pedrera .- Fátima, Tablazo - Vía Canoas, Fátima - Vía San Juan , La María - Parque barrio Maria, San Juan	X		X		X			5:00 a. m.	Manual
<b>38</b>	Luna Lunera - Machado - La Pastora , Machado - Parque de Machado, La Lomita - Ospina y Grasas - Vía Machado, Vía Machado - Misericordia , Remanso - Posada de Los Vientos - Rosa de Los Vientos - Pedregal , Vía Machado - Unidad Deportiva IDEM - Pedregal - Asunción Parte Alta, Villanueva Parte Baja - Zona Dura Cancha Villanueva Parte Baja, Villanueva Parte Alta - Asunción Parte Baja, Asunción Parte Baja - Guadalajara - Entrada Cementerio - Azulita, Cancha Horizonte - Azulita - Las Vegas Parte Alta		X		X		X		5:00 a. m.	Manual

38	Villanueva Parte Baja - Zona Dura Cancha Villanueva Parte Baja		X		X		X		13:00 p.m.	Manual
38	Barrio Pandequeso - Intercambio Vial - Pedrera, Las Vegas Asunción , San Francisco - Simón Bolívar , Sector Comercial - Alrededores Alcaldía - Plaza de Mercado, Vía nueva Acceso Copacabana	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Manual
38	Las Vegas Asunción , San Francisco - Simón Bolívar , Sector Comercial - Alrededores Alcaldía - Plaza de Mercado, Vía nueva Acceso Copacabana, Barrio Pandequeso - Intercambio Vial - Pedrera	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p.m.	Manual
38	El Cabuyal	X							5:00 a. m.	Manual
38	Balastrea			X					5:00 a. m.	Manual
38	Alvarado, El Noral				X				5:00 a. m.	Manual
38	Zonas Verdes Anillo Vial 1 , Zonas Verdes Anillo Vial 2, Zonas Verdes Unidad deportiva Cristo Rey - Zona Verde Parque Yarumito , Zona Dura y Verde Unidad Deportiva Cristo Rey , Zona Verde Parque La Misericordia	X		X		X			5:00 a. m.	Área
38	Cancha de Machado - Zona Verde , Zonas Verdes entrada La Lomita y Machado, Zonas Verdes Villanueva Parte Baja , Zona Verde y Dura Barrio Horizonte, Zona Verde y Dura Unidad Deportiva IDEM, Zona Verde y Dura Cancha La Misericordia - Zona verde Hospital Santa Margarita , Zona Verde Guadalajara - Zona Verde Villanueva Parte Alta		X		X		X		5:00 a. m.	Área



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

17

38	Atrio de la Iglesia	X	X	X	X	X	X		21:00 p.m.	Área
38	Parque Principal - Atrio de la Iglesia	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Área
38	Parque Principal - Atrio de la Iglesia	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p.m.	Área
38	La Chosca							X	5:00 a. m.	Despápele

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Carrera 56 N°52 - 12

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Mantenimiento	Copacabana	229	Mensual

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Ancón 2	Cancha Ancón 2	1359,5	Mensual
	Alrededores Cancha Ancón 2	194,5	Mensual
San Juan	Parque San Juan	1303,3	Mensual
	Vías Ppales San Juan	8672,6	Mensual
La María	Cancha la María	5279,2	Mensual
	Parque Infantil La María	463,2	Mensual
	Vías y Zonas Peatonales La María	356,9	Mensual
El Tablazo	Placa deportiva y Parque Infantil El Tablazo	1609,2	Mensual

	Vías y Zonas Comunes El Tablazo	1224,1	Mensual
Reservas de San Juan	Reservas de San Juan	2773,5	Mensual
El Mojón- Fatima	Cancha el Mojón	2768,6	Mensual
La Pedrera	Barrio La Pedrera y alrededores de la Cancha	6198,4	Mensual
Sendero La Cruz	Sendero La Cruz	9786,2	Mensual
Parque Principal	Parque Simón Bolívar	867,8	Mensual
Entrada	Anillos y entrada Ppal	6100,9	Mensual
Carrilera del río	Carrilera del río	21612,0	Mensual
Villanueva	Barrio Villanueva y Zonas Comunes	16845,1	Mensual
La Asunción	Barrio La Asunción y Zonas Comunes	1862,1	Mensual
	Cancha La Asunción	4699,2	Mensual
Cristo Rey	Unidad Deportiva Cristo Rey	9931,6	Mensual
	Vías y Zonas Comunes Cristo Rey	3591,7	Mensual
El Obrero y El Recreo	Barrio El Obrero y El Recreo	1202,9	Mensual
Yarumito		4086,9	Mensual
Barrio La Azulita y Porvenir	Barrio La Azulita y Porvenir	11187,0	Mensual
Parque y Cementerio	Parque y Cementerio	5796,9	Mensual
Pedregal	Barrio Pedregal y Zonas Comunes	1972,5	Mensual
El Remanso	Barrio El Remanso	2928,3	Mensual
Machado	Barrio Machado y Zonas Comunes	9127,8	Mensual
La Misericordia	Unidad Deportiva La Misericordia	2538,9	Mensual
Unidad Deportiva El IDEM	Unidad Deportiva El IDEM	16848,6	Mensual

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	Machado, Parque Infantil Machado, Cancha Machado, Vía Machado-Edificios Amarillos, Inder- Misericordia- Parque Misericordia, Cementerio, Sector Horizontes, Asunción Parte Alta, Asunción Parte Baja, Piedras Blancas- Borde Quebrada Parte Alta, Parque El Chumbimbo, Las Vegas, Mirador Verde, Acuarela, Anillo Vial, Piscina	2733	

		Olímpica Cristo Rey, Villanueva, Carrilera, Borde y Jardinera de Villanueva, Parque La Virgen, Mirador Azul, Cancha Fátima, Cancha Tablazo, Cancha La Maria, Parque Emprendedores de San Juan, Unidad Deportiva Cristo Rey 2.		
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	Machado, Parque Infantil Machado, Cancha Machado, Vía Machado-Edificios Amarillos, Inder- Misericordia- Parque Misericordia, Cementerio, Sector Horizontes, Asunción Parte Alta, Asunción Parte Baja, Piedras Blancas- Borde Quebrada Parte Alta, Parque El Chumbimbo, Las Vegas, Mirador Verde, Acuarela, Anillo Vial, Piscina Olímpica Cristo Rey, Villanueva, Carrilera, Borde y Jardinera de Villanueva, Parque La Virgen, Mirador Azul, Cancha Fátima, Cancha Tablazo, Cancha La Maria, Parque Emprendedores de San Juan, Unidad Deportiva Cristo Rey 2.	2778	
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	Machado, Parque Infantil Machado, Cancha Machado, Vía Machado-Edificios Amarillos, Inder- Misericordia- Parque Misericordia, Cementerio, Sector Horizontes, Asunción Parte Alta, Asunción Parte Baja, Piedras Blancas- Borde Quebrada Parte Alta, Parque El Chumbimbo, Las Vegas, Mirador Verde, Acuarela, Anillo Vial, Piscina Olímpica Cristo Rey, Villanueva, Carrilera, Borde y Jardinera de Villanueva, Parque La Virgen, Mirador Azul, Cancha Fátima, Cancha Tablazo, Cancha La Maria, Parque Emprendedores de	203	

		San Juan, Unidad Deportiva Cristo Rey 2.		
Tipo 4	Mayor a 20 mt	Machado, Parque Infantil Machado, Cancha Machado, Vía Machado-Edificios Amarillos, Inder- Misericordia- Parque Misericordia, Cementerio, Sector Horizontes, Asunción Parte Alta, Asunción Parte Baja, Piedras Blancas- Borde Quebrada Parte Alta, Parque El Chumbimbo, Las Vegas, Mirador Verde, Acuarela, Anillo Vial, Piscina Olímpica Cristo Rey, Villanueva, Carrilera, Borde y Jardinera de Villanueva, Parque La Virgen, Mirador Azul, Cancha Fátima, Cancha Tablazo, Cancha La Maria, Parque Emprendedores de San Juan, Unidad Deportiva Cristo Rey 2.	8	

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (Código)	Localidad, comunas o similares	Extensión			Frecuencia					Hora de inicio
		Km Lineales	M <sup>2</sup>	L	M	MI	J	V	S	
N/A										

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

21

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Oficina Regional: CL 49 CR 47 -45 Bello, Antioquia	018000423711 - 3012655557	Lunes a Viernes	7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.copaseo.com">www.copaseo.com</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	bcopacabana@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y residuos hospitalarios.

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio (zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones Educativas, Hogares Infantiles, Centros de Educación Infantil, Unidades Residenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y cortopunzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo al reporte de los colaboradores y a la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

22

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, los cuales aparecen detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A					

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
36	Puente asunción parte baja	13,2	Semestral	6:00	18:00
36	Puente Piedras Blancas	36,7	Semestral	6:00	18:00

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

23

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.46)	Línea: 018000423711 - 3012655557 Web: <a href="http://www.copaseo.com">www.copaseo.com</a> mail: <a href="mailto:copacabana@interaseo.com.co">copacabana@interaseo.com.co</a>
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.47)	Línea: 018000423711 - 3012655557 Web: <a href="http://www.copaseo.com">www.copaseo.com</a> mail: <a href="mailto:copacabana@interaseo.com.co">copacabana@interaseo.com.co</a>



**PROGRAMA PARA LA  
PRESTACION DEL SERVICIO  
PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión:  
Enero 22 de 2020**

**Versión: 1**

24

<p><b>Animales Muertos</b></p>	<p>El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial.(Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)</p>	<p>Línea: 018000423711 - 3012655557 Web: www.copaseo.com mail: copacabana@interaseo.com.co</p>
<p><b>Residuos de construcción y demolición</b></p>	<p>El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. Los escombros deben ser presentados por el generador en forma separada del resto de residuos para ser transportados y dispuestos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para tal fin. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)</p>	<p>Línea: 018000423711 - 3012655557 Web: www.copaseo.com mail: copacabana@interaseo.com.co</p>
<p><b>Residuos Especiales</b></p>	<p>El servicio comprende la recolección de residuos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo.(Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)</p>	<p>Línea: 018000423711 - 3012655557 Web: www.copaseo.com mail: copacabana@interaseo.com.co</p>



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

25

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Bloque Vías de Acceso</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Bloqueos Vías De Acceso	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Inundación</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Inundación	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Sequía</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Sequía	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Vendaval</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Vendaval	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Movimientos en masa</b>	Procedimiento operativo normalizado movimientos en masa	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Incendio</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Incendio	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Sismo</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Avenidas Sismo	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Tormenta Eléctrica</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Tormentas Eléctricas	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Avenida torrencial</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Avenidas Torrenciales	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Huracán</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Huracán	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Antrópicos intencionales</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Avenidas Antrópicas Intencionales	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Granizada</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Granizada	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Avalancha</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Avalancha	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Epidemias</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Epidemias	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
<b>Agentes Infecciosos</b>	Procedimiento Operativo Normalizado Agentes Infecciosos	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

26

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-20%	
Estrato 2	-16%	
Estrato 3	-6%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5	50%	
Estrato 6	60%	
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	29/11/2019	86
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	18/09/2008	

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo plazo (12 años)
Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo	P.1 Calidad en la prestación del servicio	A.2.1 Actualizar el plan operativo de la prestación del servicio de aseo en cada cuatrienio o cuando se requiera		1	1	1
	P.2 Articulación plan operativo de la empresa con los planes de desarrollo, el PGIRS y el PBOT					
Programa institucional de la generación, presentación y almacenamiento de residuos sólidos	P.1. Seguimiento, control y vigilancia, en el manejo de los residuos sólidos en el municipio.	A.1.1 Implementar actividades de seguimiento y control a los grandes y medianos generadores.	Reducir puntos críticos existentes	24	40	48
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	P.1 Incorporar nuevas tecnologías para el componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	A.1.1 Evaluar la viabilidad de incorporar nuevas tecnologías para la actividad de barrido y limpieza de vías, en especial donde exista alto flujo vehicular empleando equipos mecánicos (barredoras hidráulicas de cepillo y/o agua a presión o aire)	Mantener cobertura de barrido en zona urbana	1		
		A.1.2 Evaluar la viabilidad de incluir cestas públicas que permitan realizar separación en la fuente y definir		1		

		frecuencias de recolección.				
	P2. Verificación del cumplimiento de frecuencias y adecuada prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	A.2.1 Realizar un diagnóstico sobre las condiciones actuales de las rutas para la prestación de este servicio y evaluar las condiciones de eficiencia y cobertura.	Aumentar cobertura de barrido en zona rural Aumentar y mantener la densidad de cestas públicas existentes	4	4	4
		A.2.2 Mantener actualizado el Plan Operativo barrido y limpieza de vías y áreas públicas.		4	4	4
		A.2.3 Mejorar la divulgación y acceso a la información por parte de la empresa de aseo, el municipio y la comunidad en cuanto a frecuencias y horarios de las microrutas establecidas en el programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.		20%	50%	100%
		A.2.4 Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de barrido y limpieza.		12	24	48
Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas publicas	P1. Estandarización de procesos y procedimientos para el corte de césped y poda de árboles	A.1.1 Mantener vigente ante la autoridad ambiental AMVA la autorización de aprovechamiento forestal para la actividad de poda de árboles en el Municipio. (Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.2.2.2.6.73)	Cumplimiento del plan operativo para el corte de césped y poda de árboles (Cc y Pa)	1	1	1

		A.1.2 Mantener actualizado por parte del municipio el Inventario de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped. (Decreto 1077 de 2015 Sección 6)		4	4	4
		A.1.3 Mantener actualizado por parte del municipio el catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas urbanas que sean objeto de poda. (Decreto 1077 de 2015 Sección 6)		1	1	1
		A.1.4 Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de corte de césped y poda de árboles.		48	48	48
		A.1.5 Establecer un plan operativo, frecuencias y horarios para la actividad de corte de césped y poda de árboles en el municipio		1	1	1
	P2. Aprovechamiento de residuos de poda de árboles y corte de césped	A.2.1 Determinar la cantidad promedio mensual de residuos generados en la actividad de corte y poda	Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles (Cc y Pa)	12	12	12
Programa de lavado de áreas públicas	P1. Estandarización de procesos y procedimientos para el lavado de áreas públicas	A.1.1 Mantener actualizado el Inventario de áreas públicas objeto de lavado y limpieza de zonas ribereñas detallando su ubicación y área de lavado o limpieza. (Decreto	Cumplimiento del plan operativo para lavado de áreas públicas y limpieza de zonas ribereñas (lap y lizr)			

		1077 de 2015 artículo 2.3.2.2.5.63)				
		A.1.2 Elaborar y mantener actualizado un plan operativo para el lavado y limpieza de áreas públicas y limpieza de zonas ribereñas		4	4	4
		A.1.3 Realizar intervenciones de limpieza en las fuentes hídricas del municipio		8	12	12
		A.1.4 Establecer canal de comunicación directo para la divulgación y acceso a la información entre el municipio y la empresa de aseo en cuanto a frecuencias y horarios de lavado de áreas públicas.		20%	50%	100%
		A.1.5 Establecer acuerdo de lavado de áreas públicas y limpieza definiendo frecuencia del servicio con cargo a la tarifa de aseo y al presupuesto municipal.		1	1	1
		A.1.6 Implementar actividades de seguimiento y control al programa de lavado de áreas públicas por parte del municipio		16	24	48
		A.1.7 Establecer un procedimiento técnico operativo en el cual se considere el uso de equipos que garanticen el		1		

		ahorro y uso eficiente del agua en la actividad de lavado de áreas públicas				
Programa de Disposición final	P1. Control y vigilancia en el proceso de generación y disposición de RCD y residuos especiales.	A.1.1 Implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la comunidad, de servicio especial de RCD y Residuos especiales prestado por la empresa de aseo.	Aumentar la gestión adecuada de RCD, por parte de los usuarios Aumentar la gestión adecuada de residuos especiales por parte de los usuarios.	20%	50%	100%
		A.1.2 Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de generación y disposición de RCD y Residuos especiales		24	36	48
Programa de gestión de residuos sólidos en la zona rural	P1. Sensibilización y educación sector rural	A.1.1 Realizar capacitación a la población e instituciones educativas de la zona rural del municipio sobre la gestión integral de residuos sólidos.	Aumentar el aprovechamiento de residuos reciclables en la zona rural Aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en la zona rural	24	50	100
	P2. Cobertura de recolección en zona rural	A.2.1 Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos alternativos para la recolección en zonas de difícil acceso	Aumentar cobertura de recolección de residuos sólidos	1		
Programa de gestión de riesgos	P.1 Conocimiento del riesgo asociado a la prestación del servicio de aseo	A.1.1 Formulación y aprobación por parte de la SSPD el programa de gestión del riesgo para el servicio de aseo.	Plan de emergencias y contingencias para el servicio de aseo (decreto 2157 de 2017), formulado, aprobado y en ejecución	1		



**PROGRAMA PARA LA  
PRESTACION DEL SERVICIO  
PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

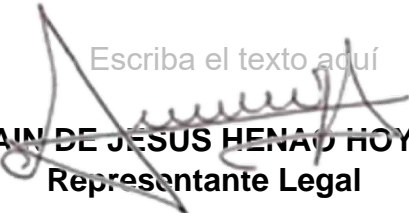
Fecha de Emisión:  
Enero 22 de 2020



Versión: 1

32

	P.2 Formación y capacitación en la gestión del riesgo	A.2.1. Ejecutar capacitaciones de personal administrativo y operativo en torno a la gestión del riesgo.	Plan de emergencias y contingencias para el servicio de aseo (decreto 2157 de 2017), formulado, aprobado y en ejecución	4	4	4
--	---	---	---	---	---	---

Escriba el texto aquí

  
**ALAIN DE JESUS HENAO HOYOS**  
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
REVISÓ	Alejandra Bernal Villarreal 	Directora Nacional de Procesos y Control Operativo Jr.
APROBÓ	Germán Augusto Torres 	Gerente Regional